



F: 4799
C: 184761

ORD EXP.: N° 5586 /

EXP.: N° 328 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 3445 de 28 de octubre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 44 y 45. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO S: TIRÚA -LÍMITE REGIONAL".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 8 de agosto de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **JULIO HERNÁN CARBULLANCA DE LA VEGA Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **6 de febrero de 2012**, Repertorio N° **1337-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **504 vta. N° 844, el lote N° 44** y a Fs. **505 N°845, el lote N° 45**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cañete**, correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

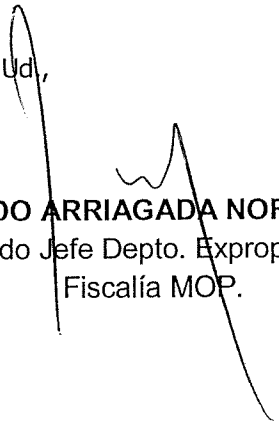
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **3445 de 28 de octubre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.255.357.-** a la orden de don **JULIO HERNÁN CARBULLANCA DE LA VEGA** por sí y en representación de **HÉCTOR GODELINO, JOSÉ LUIS, SUSANA MALVINA, CLARA LUZVENIA, SARA GLADYS, VICTOR ADEMAR, ROSA BENILDA, todos de apellidos CARBULLANCA DE LA VEGA y ROSA ELENA DE LA VEGA MERINO**, según Mandato adjunto.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/ccr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° 5999337 /